



ADMISIÓN 25-26

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE



CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03009324

CEIP LA PAZ

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil

INF

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

LAS FAMILIAS QUE PUEDAN ACREDITAR ALGUNA DE LAS 4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS INDICADAS ARRIBA, OBTENDRÁN 1 PUNTO ADICIONAL EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.